Informe de Resultados de Análisis

NUMERO DE SERIE: F00083334030011801000

CLIENTE: 29DCC0002U EDUCATIVA

AT'N INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

FECHA DE MUESTREO: 30/01/2018 FECHA DE RECEPCIÓN: 31/01/2018

FECHA DE ANÁLISIS: 31/01/2018 FECHA DE IMPRESIÓN: 21/02/2018

DIRECCION: 3 De Mayo S/N, , Acxotla Del Monte, Tlax. C. P. 90850

Sitio de Muestreo: Instalaciones/ Generales Lote: Fechas. Elaboración: --- Empaque: --- Caducidad: --- Proveedor: -- Muestra Clave de Muestra: FA1954-1 Muestra: AGUA tomada por: Personal de muestreo de CONSECAL.

UNIDADES	RESULTADO	LÍMITE PERMISIBLE / REFERENCIA
U pH	7.5 a 18 °C	6.5-8.5 / MOD. NOM-127-SSA1-1994
mg/L	< (LCM = 0.148)	≤ 0.30 / MOD. NOM-127-SSA1-1994
mg/L	< (LCM = 0.00446)	≤ 0.025 / MOD. NOM-127-SSA1-1994
mg/L	0.00243	≤ 0.01 / MOD. NOM-127-SSA1-1994
NMP/100 mL	< 1.1	No detectables / MOD. NOM-127-SSA1-1994
NMP/100 mL	<1.1	No detectables / MOD. NOM-127-SSA1-1994
	U pH mg/L mg/L mg/L MMP/100 mL	U pH 7.5 a 18 °C mg/L < (LCM = 0.148) mg/L < (LCM = 0.00446) mg/L 0.00243 NMP/100 mL < 1.1

Observaciones: Se recibe muestra en envase de plastico bolsa estéril a 3.80 °C y en cantidad 3.25 L. Realizado por CONSECAL y diseño.

- Acreditaciones y/o autorizaciones.

 (1) Método autorizado por la COFEPRIS con No. de Autorización TA-61-15 vigente a partir del 08/10/2015 al 08/10/2017.

 (2) Método acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación con No. de Acreditación A-051-004/12 vigente a partir 02/04/2012.

 (4) Método validado en laboratorio CONSECAL que no está dentro del alcance Acreditación y/o Autorizado.

 (5) Método acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación con No. de Acreditación A-0110-009/13 vigente a partir 22/02/2013.

 (6) Método acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (No. de Acreditación AG-0616-066/15) vigente a partir 09/01/2017.

 (7) Método aprobado por la CONAGUA (No. de Aprobación CNA-GCA-1803) vigente a partir 07/12/2017 al 30/03/2019.

Abreviaturas. NMP: Número más probable, UFC: Unidades formadoras de colonias, g: Gramo, ml: Mililitro, pH: Potencial de hidrógeno, kg: Kilogramo, VE: Valor estimado, ND: No detectable, DNPC(Verif):Demasido numerosos para contar S.S.A.: Secretaria de salud LCM: Limite de Cuantificación del Método. CMC: Cantidad Mínima Cuantificable LDM: Limite de Detección del Método.

Notas. Estos resultados no podrán ser reproducidos total o parcialmente sin la autorización por escrito de Consultores y Servicios en Calidad de Alimentos S.A. de C.V. Estas pruebas se realizan en los laboratorios Consultores y Servicios en Calidad de Alimentos S.A. de C.V. El presente informe como los efectos de sus resultados sólo se relacionan a las muestras y a sus análisis indicados en los mismos. Es responsabilidad de CONSECAL la confiabilidad de los resultados contratados y/o subcontratados.

Signatario Autorizado

M. A. LUIS MANUEL CHÁVEZ ALVAREZ **GERENTE OPERATIVO**

LCS002P-01-F/01

--- FIN DE DOCUMENTO ----

Hoja 1 de 1

Malintzin No. 45 Int. 2 • Col. Estrella • C.P. 07810 • Del. Gustavo A. Madero • México, D.F. Tels: 5233-6518 • 5233-6519

E-mail: consecal@consecal.com.mx

Previene y soluciona la contaminación en sus productos.



Head Office: Loma Bonita No. 72 San Jerónimo Aculco 10,400 | México DF Tel: +52 (55) 5568.6676 +52 (55) 5568.5976 +52 (55) 8421.9953 asesoria@lloydmex.com

www.lloydmex.com



LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. Laboratorios Lloydmex

No. Referencia:

FA1954-1-LLOYDMEX

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE FEBRERO DEL 2018. Since 1935

30 00 Certifiers Surveyors Adjusters Laboratories

MUESTREO Y ANÁLISIS Control de Calidad Alimentos **Bebidas** Productos Ouímicos Minerales

Agua

LABORATORIOS FÍSICO-OUÍMICOS

LABORATORIOS MICROBIOLÓGICOS

LABORATORIOS **BROMATOLÓGICOS**

LABORATORIOS INSTRUMENTALES

LABORATORIOS **AMBIENTALES**

ANÁLISIS

Agua Potable Aguas Residuales

SUELOS Residuos Peligrosos

AMBIENTALES Hidrocarburos del Petróleo

ALIMENTOS Aflatoxinas Microbiológicos Valores Nutricionales

TOXICIDAD Juguetes Artículos Escolares Cerámica Alfarería Porcelana

ESTUDIOS DE ESTABILIDAD

CONSULTORÍA Higiene y Seguridad Food Safety Inspección de Calidad Inspección Sanitaria Manejo Higiénico de los Alimentos y Bebidas A PETICIÓN DE LOS SEÑORES INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, CON DIRECCION EN VITO ALESSIO ROBLES No. 380, COLONIA FLORIDA, C.P. 01030, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÒN, CIUDAD DE MÉXICO, SE EXTIENDE EL PRESENTE REPORTE DE ANÁLISIS.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

RECIBIMOS EN NUESTRAS INSTALACIONES UNA MUESTRA DE AGUA POTABLE, IDENTIFICADA POR CONSULTORES Y SERVICIOS EN CALIDAD DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. COMO:

REFERENCIA FA1954-1: MUESTRA DE AGUA POTABLE 29DCC0002U , CON DIRECCIÓN EN 3 DE MAYO S/N, COLONIA ACXOTLA DEL MONTE, CIUDAD TEOLOCHOLCO, C.P. 90850, ESTADO DE TLAXCALA

FECHA DE RECEPCION EN EL LABORATORIO: 09/02/2018

FECHA DE EJECUCION: DEL 09 DE FEBRERO AL 23 DE FEBRERO DEL 2018

INFORME DE RESULTADOS

ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS

PARAMETRO	RESULTADO	LIMITE MÁXIMO PERMISIBLE SEGÚN NOM-127-SSA1-1994	LIMITE DEL METODO
1. CONDUCTIVIDAD (mS/m) NMX-AA-093-SCFI-2000	16,4		
2. COLOR ⁽²⁾ NOM-201-SSA1-2015	< 2,5	20,0	5 (4)
3. TURBIEDAD ⁽³⁾ NOM-201-SSA1-2015	< 0,50	5,0	1 (5)
4. DUREZA TOTAL COMO CaCO ₃ (mg/L) NMX-AA-072-SCFI-2001	69,42	500,0	15 (4)
5. SÓLIDOS DISUELTOS TOTALES (mg/L) NMX-AA-034-SCFI-2015	88,7	1000,0	15 ⁽⁴⁾
6. FLUORUROS (mg/L) NMX-AA-077-SCFI-2001	0,21	1,50	0,10 (5)
7. NITROGENO DE NITRATOS (mg/L) NMX-AA-079-SCFI-2001	< 0,10	10,00	0,10 (5)
8. SULFATOS COMO SO₄ (mg/L) NMX-AA-074-SCFI-2014	< 10,00	400,0	10,00 (5)

(2) = UNIDADES DE COLOR VERDADERO EN LA ESCALA PLATINO-COBALTO.

(3) = UNIDADES DE TURBIEDAD NEFELOMÉTRICAS (UTN) O SU EQUIVALENTE (4) = CANTIDAD MÍNIMA CUANTIFICABLE (5)-LIMITE D

(5)-LIMITE DE CUANTIFICACIÓN PRÁCTICO

2. ANÁLISIS POR ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA

ANÁLISIS REALIZADO DE ACUERDO AL MÉTODO DE PRUEBA DE LA NORMA NMX-AA-051-SCFI-2016, UTILIZANDO UN EQUIPO GBC, MODELO 932 B PLUS, LÁMPARAS DE CÁTODO HUECO, FLAMA AIRE-ACETILENO (A-A) Y FLAMA ACETILENO - OXIDO NITROSO (A-NO) Y GENERADOR DE HIDRUROS HG 3000.

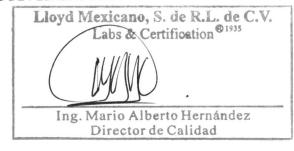
DE	DETERMINACIÓN FLAM		RESULTADO (mg/L)	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE SEGÚN NORMA NOM-127-SSA1-1994 (mg/L)	LIMITE DE CUANTIFICACION PRACTICO (mg/L)
1. MA	NGANESO (Mn)	(A-A)	< 0,10	0,15	0,1

BIBLIOGRAFÍA:

NOM-127-SSA1-1994: SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN. NORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 22/NOVIEMBRE/2000.

A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS, SE EXTIENDE EL PRESENTE REPORTE DE ANÁLISIS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ALOS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.





Página 1 de1

LOS SERVICIOS ACREDITADOS POR LLOYD MEXICANO SE ENCUENTRAN LISTADOS EN NUESTRA PÁGINA WEB **WWW.LLOYDMEX.COM**ESTE INFORME NO DEBERÁ REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. ESTOS RESULTADOS SOLO SE REFIEREN A LAS MUESTRAS ANALIZADAS